

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXIBYN S. A., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil quince, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la calles **TUNGURAHUA 305 Y QUISQUIS**, se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **FLEXIBYN S. A.**, con la concurrencia de los accionistas el señor **ECON. GALO VASQUEZ MARTILLO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROSCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagadas en un ciento por ciento, con derecho a cuatrocientos votos, el señor **PABLO MARCILLO QUIMIS**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROSCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagadas en un ciento por ciento, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión de la Junta el señor **PABLO MARCILLO QUIMIS**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa el Gerente General como Secretario de la Junta el Econ. Carlos Emanuel Juez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, pagado en un ciento por ciento de su valor, resuelven constituirse en **JUNTA GENERAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver el UNICO punto que forma parte del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Existiendo el quórum necesario de conformidad con lo prescrito en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se elabora la lista de asistentes a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **FLEXIBYN S. A.**

El Secretario de la Junta, **ECON. CARLOS EMANUEL JUEZ** procede a leer el único punto en el orden del día, que dice:

- I. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

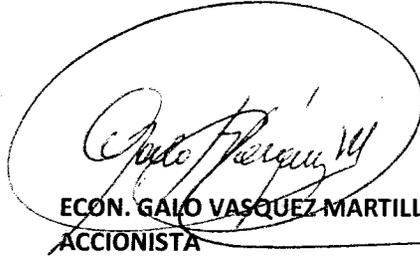
El Presidente toma la palabra y procede a leer las cartas del Gerente General y Comisario dirigidas a la junta de acciones donde se comunica el cumplimiento en la elaboración de Estados Financieros del año 2014 y los principios de control interno, en ambos casos.

Luego de un breve análisis; la Junta resuelve aprobar los estados financieros del año 2014 presentados a la Junta de Accionistas, además se resuelve la presentación en las instituciones de control respectivas Servicio de rentas internas y la Superintendencia de compañías.- Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistencia de la Junta; b) Carta de informe de Gerente y Comisario; y, c) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.-Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones,

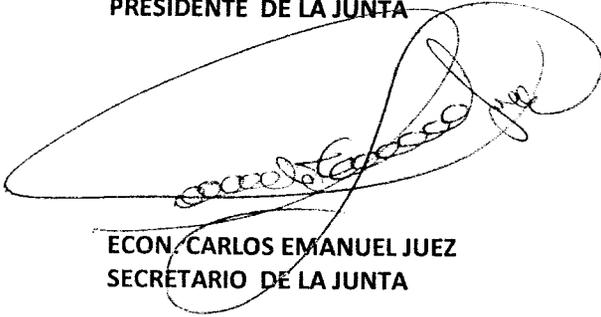
con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma. - f) Pablo Marcillo Quimis, Accionista - Presidente de la Junta; f) Econ. Galo Vásquez Martillo - Accionista y f) Econ. Carlos Emanuel Juez, Secretario de la junta.-



**PABLO MARCILLO QUIMIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ECON. GALO VÁSQUEZ MARTILLO
ACCIONISTA**



**ECON. CARLOS EMANUEL JUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**